propia iniciativa, y proponer las medidas que estiras pertoren tes relacionadas con esta materia.

- di Dentro del mes de junio de cada año desecá informar a ist Dirección del ICONA de las actividades decarrolladas durelate la temperada anterior en cuento se refe e al número y civersidad de las medicinaes efectuador y a la evolución contparaliva de los trojeos, sugiriendo en base e se inferme cantios medidas estime necesarias en benedicio de la casa-
- el Periòdicamente confuccionara les Cetalogos de Trofcos de Caza, en los que se recogerán los trofees humidigames y cuantos datos considere necesarios con el fin de resaltar la evolución y desarrollo de los troleos de caza.
- 5.º La Junta se reunirà cuantas veces sea nocesario, a propuesta do su Presidente o de tres o más de sus miendres y, en todo caso, para homologar aquellos trofeos caya panimelióa provisional los situe entre los cinco primeros de su especie.
- 8.º La Junta podra proponer a la Dirección del ICONA el nombramiento de Vocales provinciales, cuyas funciones se deimiran en el Baitamento de Begimen interno do la Junta.
- 7." Li actual Regiamento de Régimen Interno de la Junta Nacional de Hemologación de fruteos do Caza so acomodará a lo dispuesto en esta Orden, introducióndose en el mismo las modificie iones que la práctica aconseje, debiendo someterse a la aprohaçión de la Dirección del ICONA.

La que combaixo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dees guarde a V. I. muchos años. Madrid, 20 de marzo de 1973.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

fing. Sr. Director del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza ICONA.

# II. Autoridades y personal

#### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

### MINISTERIO DE IUSTICIA

ORDEN de 20 de marzo de 1673 por la que se nombra Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Pontavadra a don Rafuel Garcia de Prado y Ruibe rriz de Torres.

Ilmo. Sr.: Do acuerdo con la propuesta formulada por el Fiscal del Tribunal Supremo, y de conformidad con lo dispuesto en el articulo 58, 2 b) del Roglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar pura la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Pontevedra, vacante por traslación de don Victor José Pego Amor, a don Rafael Carcia de Prado y Ruiberriz de Torres, que sirve el cargo de Abogado Fiscal del Tribunal de Orden Publico.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid. 20 de marzo de 1973.

ORIO!.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

## MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 9 de marzo de 1973 par la que se nombran catorce nuevos funcionários del Cuerpo Espectal de Oficiales de Aeropuertos y se destina a los mismos.

De acuerdo con el artículo 12 de la Orden ministerial número 2456/1971, de 20 de septiembre (\*Boletin Oficial del Estado» número 228, de 23 de septiembre de 1971, " \*Boletin Oficial del Ministerio del Airo» número 116, de 23 de septiembre de 1971), a continuación se publica la lista de los alumnos aprobados por ci orden de puntuación obtenida y destinos que por necesidades del servicio nan sido asignados a los mismos para el ingreso en el Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos, y quienes serán incluídos en dicho Cuerpo con antigüedad y efectos económicos de i de marzo del corrierite año, una vez que hayan tomado posesión en el plazo máximo de treinta días del destino que se les asigna:

03MA117. Don José María Rosel Merino, al Aeropuezto de Las Palmas.

03MA118. Don Vicente Ortuño Tomás, al Acropuerto de Lanzarote.

33MA119. Don Francisco Gómez Cao, al Aeropuerto de San Sobastián.

03MA120. Don Julio José Poyo-Guerrero Sancho, al Aeropuerto de Philma de Malloca. 03MA121. Don Bellsanio Furones Ganado, al Aeropuerto de Cór-

dona.

03MA122. Don Manuel José Huiz Domenech, al Aeropuerto de Manorca

63MA123. Den Miguel Augel Reyes Oramas, al Aeropuerto de Menorca 03MA124. Don Ramon Llanes Urquiela, al Aeropuerto de Lan-

zanoto. 03MA125. Don Nemesio Suarez Genzález, al Aeropuerto de Me-

lilla. Don Alfonso Martinez-Pardo Casanova, al Aeropuerto 03MA126.

de Fuerteventura. 03MA127. Don Joaquin López Moyano al Aeropuerto de Villa

Cisneros. MA128. Don Rafael Yañez-Barbueno y Feu, al Aeropuerto de 03MA128. Gerona Costa Brava. 03MA129. Don Fernando González González, al Aeropuerto do

Hierro. Don José Cuesta Godoy, al Aeropuerto de Gerona-03MA130. Costa Brava.

Madrid, 9 de marzo de 1973.

SALVADOR

# MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

RESOLUCION de la Subsceretaria por la que se aprueba la relación circunstanciada de funcionarios del Cuerpo de Tecnicos de Información y Turismo.

En cumplimiento de lo establecido por el articulo quinto del Regiamento del Cuerpo de Técnicos de información y Turismo, aprobado por Decreto 1911/1971, de 22 de julio, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 y disposición transitoria tercera de la Ley artículada de Funcionarios Civiles del Estado, Esta Subsecretaría, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 17.3 de la citada Ley de Funcionarios, ha tenido a bien aprobar la relación circunstanciada de funcionarios del Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo, referida al día 31 de diciembra de 1872.

Cuerpo de Tecnicos de Información y Turismo, referida al día 31 de diciembra de 1972.

Contra los datos contenidos en esta relación podrán presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas por parte de los funcionarios intéresados en el piazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estados.

Lo que se hace público a todos los efectos.

Madrid, 20 de marzo de 1973.—El Subsecretario, Hernández-Sampelavo.

Sampelayo.